



ANUNCIO

REPOSTERIA DE LA CASETA MUNICIPAL

Que ha permanecido expuesto al público durante el plazo de 15 días a contar desde el día siguiente al de publicación del correspondiente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* n.º 56 de fecha 22.3.19, y que durante el plazo del 22 de marzo al 23 de abril, durante ese plazo no se han presentado en tiempo y forma ninguna alegación al expediente de adjudicación del servicio de repostería de la Caseta Municipal.

De conformidad con el apartado 10.2 del Pliego de Condiciones Las ofertas se presentarán en el Ayuntamiento con domicilio en Plaza San Fernando, en horario de 9 a 14 horas , dentro del plazo de quince días contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Perfil de contratante.

Las proposiciones podrán presentarse en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día, consignándose el número del expediente, título completo del objeto del contrato y nombre del licitador.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castro del Río, 24 de abril de 2019
EL ALCALDE

JOSE LUIS CARAVACA CRESPO